

SH-ASM1 DOCUMENTO DE TRABAJO

Programa o Fondo Evaluado		Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias PACMYC					Ente Público		Secretaría de Cultura	
Clave Presupuestaria		5445915		Ejercicio Fiscal Evaluado	2015		Tipo de Evaluación		Específica del Desempeño	
Definición del Programa o Fondo		El Programa de apoyo a las culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) ha mostrado ser una estrategia de apertura de espacios de expresión para la cultura popular e indígenas, se estimula la creatividad, se reconocen las iniciativas autogestivas y se impulsa la descentralización al vincular al programa con los 3 órdenes de gobierno y la iniciativa privada.					Fecha de Elaboración del Formato		10 de noviembre de 2016	
No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	
1	Alta	Rediseñar el problema que el programa intenta resolver	b) Institucional	1. Definición del problema principal que presenta dicho programa 2. Trabajar proyectos o propuestas de las etapas de la metodología del marco lógico 3. Poner a consideración de los tomadores de decisiones los proyectos de formatos elaborados.	Planeación y Culturas Populares	01/08/2017	29/09/2017	Mejor definición del problema y acciones que contribuyan a su solución	Proyectos o propuestas de: FORMATO SH-PRG 1 Definición del Programa 2. Formato SH-PRG 2 Focalización de la Población Objetivo 3. FORMATO SH-PRG3 Árbol de problemas 4. Formato SH-PRG 5 Diseño Inverso de la Matriz de Marco Lógico	

2	Alta	Rediseñar la Matriz de Marco Lógico	b) Institucional	<p>1. Trabajar en el diseño de una propuesta o proyecto de MIR 2018 en base a la Guía de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público</p> <p>2. Realizar una propuesta o proyecto de MIR para 2018, con asesoría del personal de la Coordinación PbR/SED de la Secretaría de Hacienda.</p> <p>Poner a consideración de los tomadores de decisiones el proyecto o propuesta de MIR 2018.</p>	Planeación y Culturas Populares	01/08/2017	29/09/2017	Propuesta o proyecto de Matriz de Indicadores para Resultados 2018 del programa diseñado de acuerdo a las recomendaciones del informe final	Proyecto de Matriz de Marco Lógico del Programa Presupuestario para el año 2018
---	------	-------------------------------------	------------------	--	---------------------------------	------------	------------	---	---

3	Alta	Focalizar la población potencial para dar lugar a la población objetivo	b) Institucional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir la población objetivo para 2017. 2. Elaborar el formato SH- PRG2 Focalización de la Población Objetivo por programa 3. Poner a consideración de los tomadores de decisiones. 4. Solicitar la reprogramación para capturar la información en los módulos correspondientes del Sistema Hacendario Pbr/SED. 	Planeación y Culturas Populares	02/01/2017	31/01/2017	Reprogramación de la Población objetivo definida para 2017	<p>Envío de los formatos SH-PRG2 Focalización de la Población Objetivo por programa, PRBRREP560 Programa Operativo Anual y el PRBRREP561Matriz de Indicadores Para Resultados.</p> <p>Publicación de los reportes MIR y POA 2017 del Sistema Hacendario en la Plataforma Nacional de Transparencia: http://www.plataformadetransparencia.org.mx Y en la página oficial del Ente Público</p>
4	Media	Generar un mecanismo para conocer la percepción de los beneficiarios	b) Institucional	Diseñar un instrumento para detectar la opinión de las personas beneficiadas con el programa	Planeación y Culturas Populares	26/10/2016	31/03/2017	Instrumento diseñado	Instrumento desarrollado y listo para su aplicación a los beneficiarios de 2017.

5	Media	Dar el seguimiento y monitoreo pertinente al desempeño del programa en la consecución de las metas, con base en la normatividad estatal aplicable	b) Institucional	Seguimiento a las metas planteadas en el Sistema Hacendario de Gobierno del Estado	Planeación y Culturas Populares	26/10/2016	31/03/2017	Archivos internos con el seguimiento a las metas y captura en el Sistema Hacendario PBR/SED	Para efectos de evidencia y por los tiempos del mecanismo de ASM, se enviará como evidencia el seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados y el Programa Operativo Anual de los primeros tres trimestres firmados por el titular de la Secretaría de Cultura. Además de éste y conforme a la normatividad aplicable se debe publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia http://www.plataformadetransparencia.org.mx en la página oficial del Ente Público
6	Alta	Diseñar el proceso interno para reportar los momentos contables en tiempo y forma	b) Institucional	Generar un proceso de flujo de las actividades que se llevan a cabo para reportar en tiempo y forma los momentos contables	Planeación y Administración	26/10/2016	30/06/2017	Proceso diseñado del flujo de actividades para armonizar la contabilidad gubernamental acorde a los momentos contables y la Cuenta Pública	Proceso interno para reportar los momentos contables documentado

7	Alta	Definir una estrategia de cobertura para atender a la población objetivo	b) Institucional	En base a la población que se ha atendido en emisiones anteriores del programa, se definirá un proyecto de estrategia a corto, mediano y largo plazo (indicando metas) para lograr una mayor cobertura en el Estado y se pondrá a consideración de los tomadores de decisiones.	Planeación y Culturas Populares	26/10/2016	31/12/2017	Presentación de un mayor número de proyectos culturales por parte de la población y promoción del programa en más municipios	Documento que contenga la propuesta o proyecto de estrategia de cobertura
---	------	--	------------------	---	---------------------------------	------------	------------	--	---


Gustavo Palacio Flores
**Director de Culturas Populares Unidad
Chihuahua
Responsable del Programa**


Águeda Elizabeth Lozano Schmitt
**Secretaria de Cultura
Titular del Ente Público**


Cristina Montoya Jurado
**Planeación y Evaluación
Responsable del
seguimiento**